COPIA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala 05 de junio de 2023
Oficio DAF 881-2023

Licenciado
José de León Maldonado
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
06 JUN 2023
FIRMA: HORA: 4:01

Licenciado Maldonado:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de mayo, así:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

b) Programación y reprogramaciones de jornales.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

d) Programaciones de arrendamiento de edificios.

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado

h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

MSc. Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

27476

COPIA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala 05 de junio de 2023
Oficio DAF 880-2023

Licenciado
Cándido Leal Gómez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
06 JUN 2023
FIRMA: HORA: 4:03

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de mayo, así:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

b) Programación y reprogramaciones de jornales.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

d) Programaciones de arrendamiento de edificios.

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado

h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

MSc. Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

27477

COPIA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala 05 de junio de 2023
Oficio DAF 879-2023

Licenciado
José de León Maldonado
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Maldonado:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de mayo, así:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

b) Programación y reprogramaciones de jornales.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

d) Programaciones de arrendamiento de edificios.

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado

h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
06 JUN 2023
FIRMA
HORA 4:01

MSc. Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

2475